

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23130** *JUAN ANTONIO JIMENEZ NUÑEZ*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 154/08 seguido en este Juzgado a instancia de Mimou El Ajjouri, Redouan Essayah y Mohamed Chahbouni contra Juan Antonio Jimenez Nuñez, con DNI n.º 6198530F, en ejecución de Sentencias de fecha 27/6/2008 y 10/9/2008 se ha dictado decreto de fecha 22/6/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.303.21euros de principal y otros 730.32 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100051018-1